

Tema 8. Deontología

Los errores más perniciosos son precisamente los que resultan de la buena intención

Von Clausewitz

Índice

- ▶ Introducción
- ▶ Conceptos
- ▶ Ética de la empresa
 - ▶ **Motivos que han impulsado la preocupación por la ética, por parte de las empresas.**
 - ▶ **Factores influyentes en el empleo de la ética en una organización.**
 - ▶ **Beneficiarios de la ética empresarial.**
- ▶ Balance social
- ▶ Ética y profesión



Índice

- ▶ La ética y la informática
 - ▶ Conceptos previos
 - ▶ Dimensiones morales de la sociedad de la información
 - ▶ Derechos y obligaciones hacia la información
 - ▶ Derechos de propiedad
 - ▶ Responsabilidad y control
 - ▶ Calidad del sistema
 - ▶ Calidad de Vida
 - ▶ Códigos éticos en relación con la informática
 - ▶ Casos
 - ▶ Bibliografía



Introducción

- ▶ Barajamos tres términos:
 - ▶ ética, informática y empresa
 - ▶ ¿Tienen relación entre sí?
 - ▶ Para la gente en general poca hay entre la ética y la informática.
 - ▶ Para nosotros, si. La visión del mundo como una aldea global...
- ▶ ¿Y entre ética y actividad empresarial?
 - ▶ Corrupción, escándalos financieros...
 - ▶ ¿"falsa moral del capitalismo"?
 - ▶ Hay una "ética del capitalismo" (Adam Smith, Padre Palau) como la hay del socialismo, del fascismo, etc.

Sociedad de hoy...

- ▶ En la sociedad en la que vivimos "los mercados" ocupan más y los "estados", menos, lo que da más interés a la "autorregulación".
- ▶ La ética en la empresa no es corrupción, ni denuncia de la misma, apunta a las condiciones de fondo que hacen que los modelos y las prescripciones de la economía sean favorables al hombre.
- ▶ La ética por sí sola no basta a la hora de orientar acerca de lo que es ético. El experto debe conocer la ética... y lo que es una empresa, la tecnología informática...



¿Lo aplicamos?

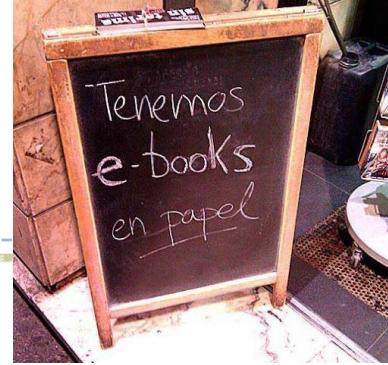


- ▶ ¿Debemos respetar a nuestros clientes? ¿Alguien se atreve a decir que no?
- ▶ Un cliente satisfecho lo cuenta a cuatro personas. Uno insatisfecho, a 26 (Jakob Nielsen)
 - ▶ Y la difusión aumenta por la red
- ▶ ¿Preferimos que nos denuncien o que nos feliciten?
 - ▶ ¡Aprovechemos sus quejas!
 - ▶ De adorno a necesidad

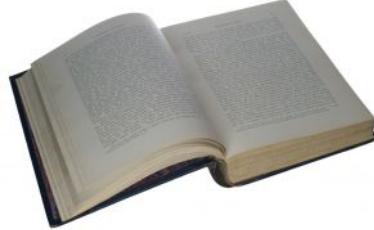


Y llegaron las TIC

- ▶ TIC: cesiones: dejamos rastros: conversaciones electrónicas, vida en redes sociales, tarjetas de crédito, o con ciertos contratos
- ▶ Se establece nueva relación de poder que puede cambiar el planeta de la misma manera en que éste lo hizo cuando el mundo occidental se deshizo de los regímenes feudales. Hasta hace muy poco los gobiernos y las empresas creían tener el control. Y lo tenían efectivamente. Ya no: África, Rusia...
- ▶ Normas inmutables: relaciones humanas, pero con un escenario cambiante
- ▶ Los envites que la tecnología nos da parecen afectar a milenios de relaciones humanas ¿o no?

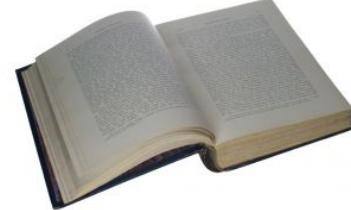


Conceptos



- ▶ Empresa: crear riqueza y... tomar decisiones que favorezcan el bienestar del entorno social, preocupación con respecto al entorno que le rodea
- ▶ **Ética:** Ciencia del comportamiento humano, saber práctico preocupado por averiguar el fin de nuestra acción, para poder decidir procedimientos, ordenar las metas intermedias, con objeto de tomar decisiones acertadas. La libertad de actuación está implícita en la condición humana, pero el "**poder elegir**" nos lleva a la indicación de que la ética está estrechamente ligada al concepto de **responsabilidad**. **Responsabilidad** en el sentido de que quien escoge un curso de acción, pudiendo elegir otro, es responsable de lo que ha elegido: tiene que responder de su elección, pues en su mano estaba evitarla.
- ▶ **Responsabilidad social:** obligación de la dirección de la empresa, como personas, de tomar aquellas decisiones que favorezcan el bienestar del entorno social y propicien un mejor futuro de la misma.
 - ▶ Responsabilidad social: ante los propietarios, de los accionistas de la empresa... y debe ser capaz de reaccionar ante los impactos políticos y sociales de su entorno.
 - ▶ No se pone un tope máximo: pueden ayudar a resolver problemas de la sociedad, ajenos a ellas: becas, discapacidad....
- ▶ **código ético** un código de comportamiento que establece los valores, creencias y normas de conducta que definen la organización y forman parte de su cultura. Es instrumento de gestión.

Conceptos (2)



- ▶ **Responsabilidad social:** Obligación de la dirección de la empresa, como personas, de tomar aquellas decisiones que favorezcan el bienestar del entorno social y propicien un mejor futuro de la misma. **UNE ISO 26000**
 - ▶ Responsabilidad social: Ante los propietarios, de los accionistas de la empresa ... y debe ser capaz de reaccionar ante los impactos políticos y sociales de su entorno.
 - ▶ No se pone un tope máximo: Pueden ayudar a resolver problemas de la sociedad, ajenos a ellas: becas, discapacidad...
- ▶ **Código ético:** Un código de comportamiento que establece los valores, creencias y normas de conducta que definen la organización y forman parte de su cultura. Es instrumento de gestión.

Conceptos

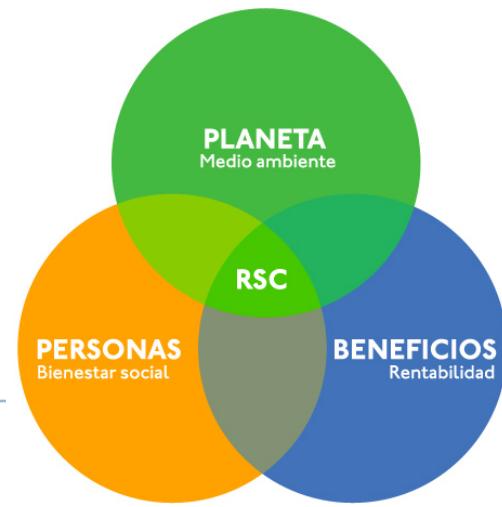
RS, RSE, RSC

Deontología profesional	Ética profesional
Orientada al deber	Orientada al bien, a lo bueno
Recogida en normas y códigos "deontológicos"	No se encuentra recogida en normas ni en códigos deontológicos, está relacionada con lo que piensa el propio individuo (conciencia individual/profesional)
Esas normas y códigos son mínimos y aprobados por los profesionales de un determinado colectivo profesional (periodistas, médicos, abogados....)	No es exigible a los profesionales de un determinado colectivo (periodistas, médicos, abogados....)
Se ubica entre la moral y el derecho	Parte de la ética aplicada

Tabla 1. Diferencias entre deontología profesional y ética profesional. Página 80, Feroz

RSC responsabilidad social corporativa o responsabilidad social empresarial (RSE) (*)

- ▶ Contribución voluntaria a la mejora social, económica y ambiental por parte de las empresas. El sistema de evaluación de desempeño conjunto de la organización en estas áreas es conocido como el triple resultado.
- ▶ Va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, el cumplimiento de estas normativas básicas no se corresponde con la responsabilidad social, sino con las obligaciones de la empresa.
- ▶ El papel de la dirección... y la gente.





Tres posibles enfoques

Enfoque negativo	Economía. Maximizar el beneficio. Se cumplen las responsabilidades económicas y legales.
Enfoque Intermedio	Negociación entre la empresa y los grupos de interés (empleados, accionistas, gobierno, vecinos, ciudadanos). Satisfacerles mínimamente... responsabilidades económicas, legales y sociales.
Enfoque favorable	Compromiso en función del cambio en los valores y prioridades sociales, las relaciones laborales, las exigencias de los consumidores... Maximizar el beneficio mediante una mejora de la imagen de la empresa... responsabilidades económicas, legales, sociales y cívicas.

División de la responsabilidad social en cuatro partes

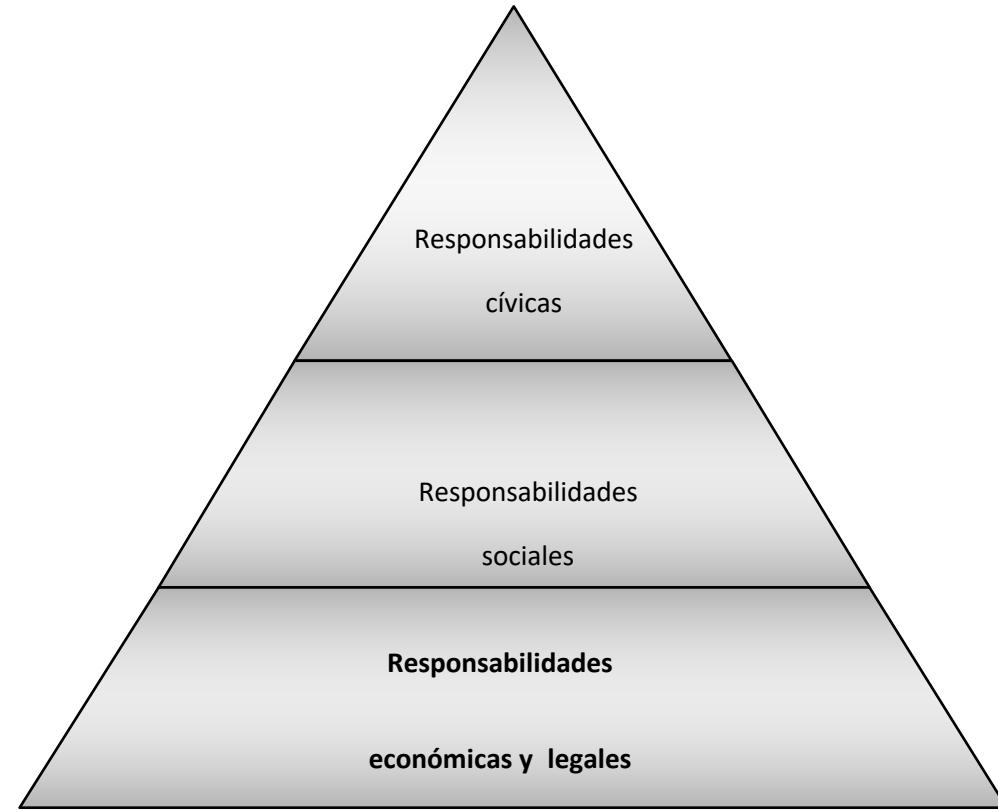
- ▶ No en todas tomará parte la ética. (**TABLA CÁMARA**)
- ▶ **Económica.** En el caso de la empresa pública, producir los bienes y servicios que la sociedad demanda. En el caso de la empresa privada, además, obtener un beneficio suficiente para sus beneficiarios internos. Beneficio suficiente significa que no se justifica el "todo vale" con tal de maximizar ese beneficio.
- ▶ **Legal.** Normativa municipal, autonómica, nacional, de la Unión Europea... se superpone con la ética,
 - ▶ datos personales.
- ▶ **Ética.** No siempre basta con cumplir la legislación.
 - ▶ Ejemplo: tarifa plana.
- ▶ **Discrecional.** Ampliación. Actuaciones voluntarias, fundaciones.
 - ▶ Casa de Ronald McDonald.



Ética (introducción)



Comportamiento éticamente responsable de una empresa

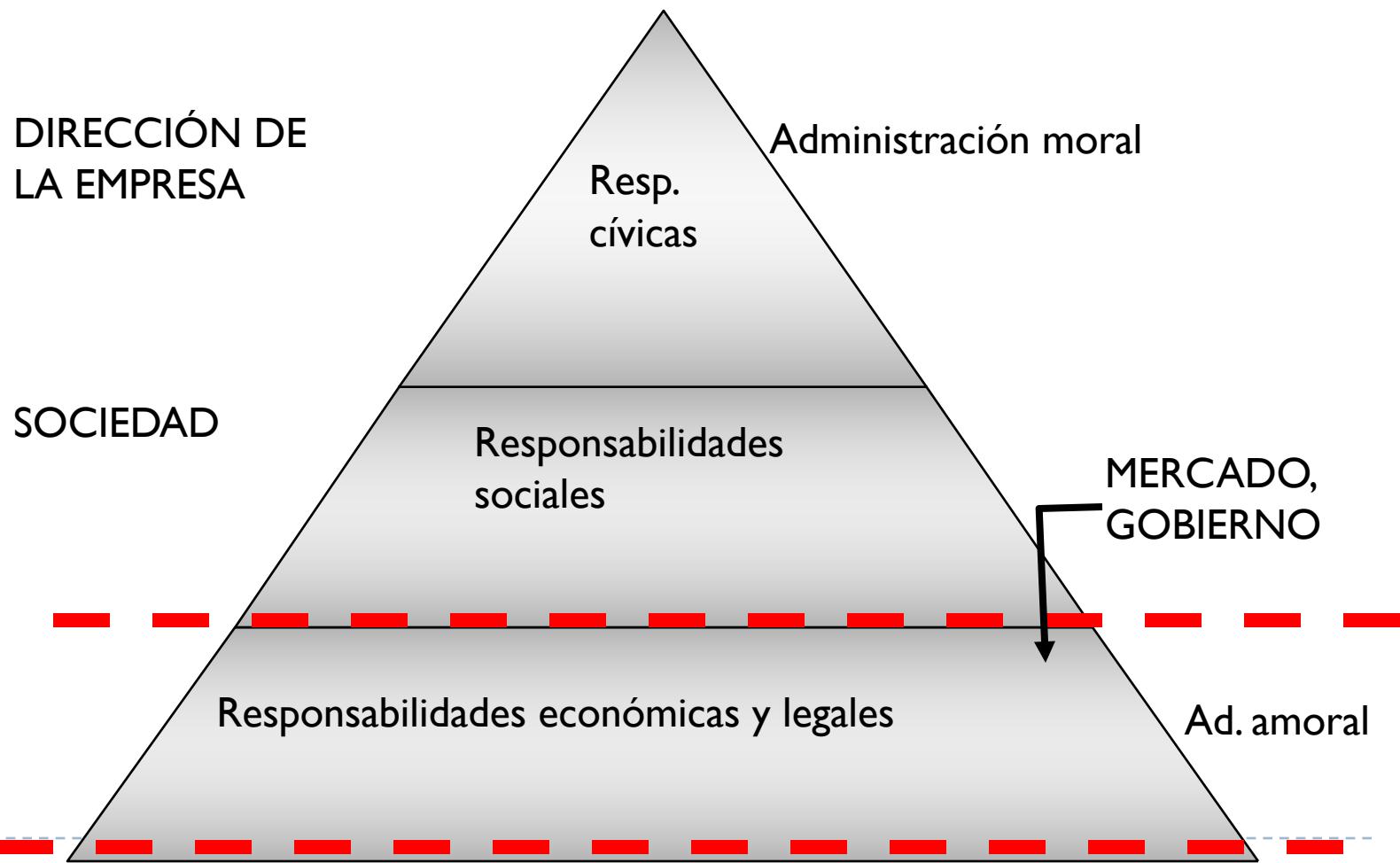


Áreas de responsabilidades e indicadores

- ▶ a) Área económico-funcional
 - ▶ sistemas de retribución, formación de los empleados, medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Estamos en la base de la pirámide.
- ▶ b) Área de calidad de vida
 - ▶ relacionarse correctamente con sus trabajadores, medir la preservación del medio ambiente, producir bienes de calidad. Estamos en el segundo nivel.
- ▶ c) Área de inversión social: cómo la empresa usa sus recursos para resolver problemas de la comunidad. Estamos en la cúspide de la pirámide.
- ▶ Según se vayan cubriendo capas:
 - ▶ Administración **inmoral**: busca el éxito a casi cualquier precio. Fuera de la pirámide
 - ▶ Administración **amoral**. Cumplimiento estricto de las responsabilidades económicas y legales.
 - ▶ Administración **moral**: considera a la ley como un mínimo a cumplir. Segundo nivel de la pirámide. Si además "reinversión en la sociedad" de sus beneficios, nos encontramos en la cúspide.



Capas del comportamiento



Ética de la empresa

- ▶ Dos pisos superiores de la pirámide. A quién afectan.
- ▶ Parte del empresariado *desconfía* de un uso de la ética
- ▶ Algunos consumidores pueden desconfiar de esta aplicación tomándola como una mera operación cosmética.
- ▶ ¿es posible ser empresario y comportarse éticamente?
- ▶ ¿es la ética una tarea pasiva?

¿Es la ética una tarea pasiva?



Cooperar con el mal. Hacer el menor mal. Hacer el mayor mal.

Tolerar el menor mal.

No hacer el mal.

Cooperar con el bien

Hacer el bien

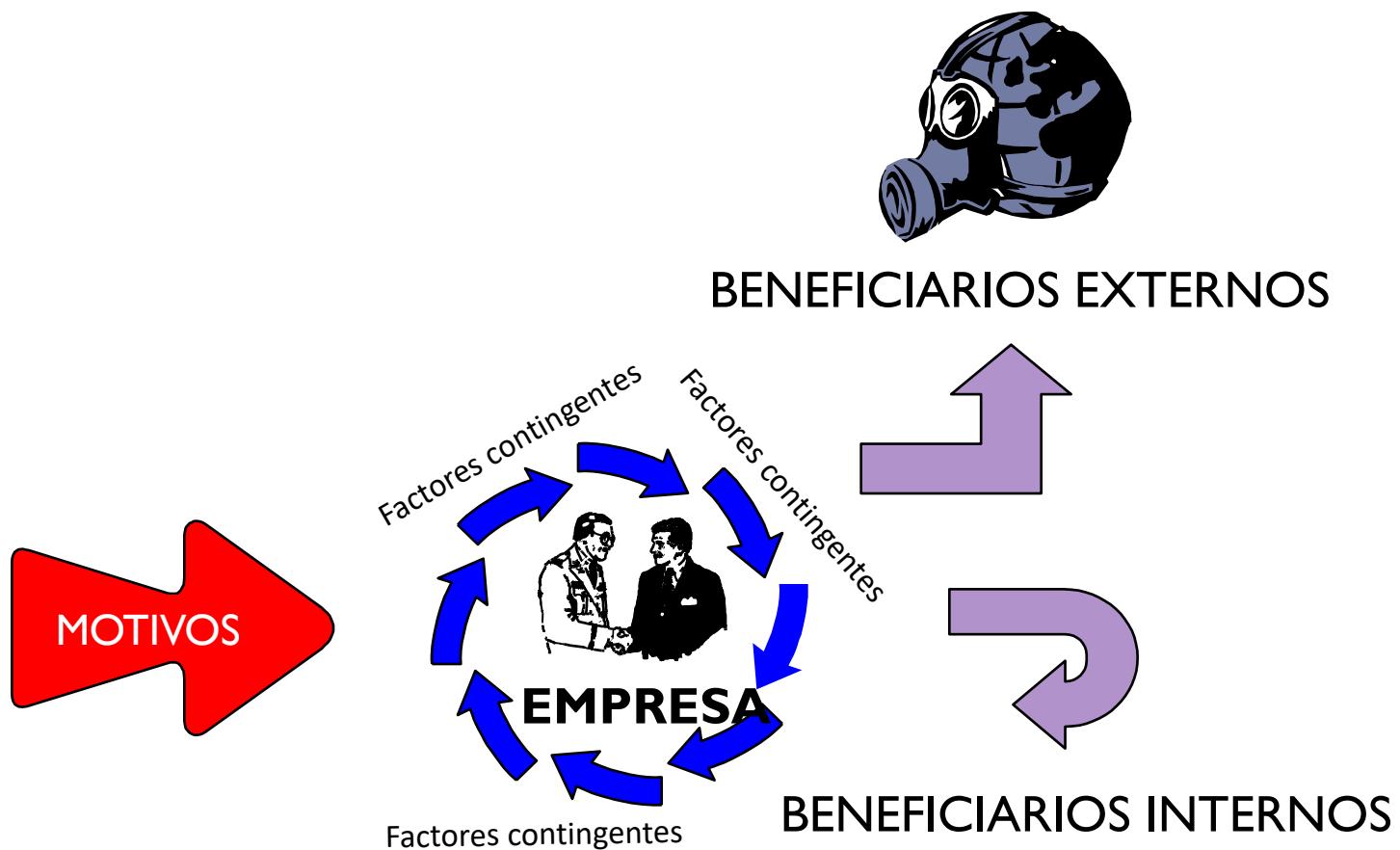
- Hacer el mayor bien posible.

Ética de la responsabilidad frente a la ética de la convicción

- ▶ Atiende a las consecuencias finales.
- ▶ "No matarás", **común** en todas las religiones. Excepciones a esta regla, como el homicidio justificado en legítima defensa. No se trata de articular casos concretos *a priori*, las decisiones finales deben quedar en las manos de quienes sean responsables de ellas.



Implantación de la ética



Motivos que han impulsado la preocupación por la ética (empresas)

- ▶ *La pérdida de la credibilidad depositada en las empresas*
 - ▶ despidos, deslocalización, productos milagro,
 - ▶ dudas sobre la seguridad y calidad de sus productos...
- ▶ *Insuficiencia del derecho:*
 - ▶ libro Miterrand
- ▶ *El protagonismo creciente de la empresa en el desarrollo económico y social:*
 - ▶ La sociedad demanda protección del medio ambiente, fomento de la formación, desarrollo tecnológico...
- ▶ *La necesidad de armonizar los intereses globales de la empresa con los de cada uno de sus miembros*
 - ▶ También en el ámbito interno.
- ▶ *El cambio en los procesos de decisión en la empresa moderna:*
 - ▶ decisiones que deben ser homogéneas, cultura corporativa, normas... el quiosco
- ▶ *La globalización ha impuesto una armonización en las prácticas empresariales a nivel mundial:*
 - ▶ Fondos de inversión éticos (*¿hipócritas?*).
 - ▶ Comercio con otros países (*¡Pyme también!*)

La ética como lenguaje universal



- ▶ Cada país, unas leyes. Cada país, unas costumbres. Cada país, una forma de relacionarse.
 - ▶ No es lo mismo Irlanda que Egipto.
 - ▶ Los estados ya no pueden plantearse regular las transacciones globales. **La globalización ha recuperado a la ética**
- ▶ Aun en España: no es lo mismo Andalucía que Cantabria.
- ▶ Es importante para relacionarse con otras personas. Clientes, suministradores...
- ▶ Antaño, relacionarse con alguien de más allá de veinte kilómetros, era difícil e inusual.
 - ▶ Hogaño, con las redes informáticas, es cotidiano.
 - ▶ Pero nuestras costumbres, formas de interactuar... siguen siendo básicamente las mismas

¿éтика? Similitudes de base entre los diversos sistemas jurídicos del mundo (Lorenz)

- ▶ Tres explicaciones relevantes para aclarar esas concordancias relativamente numerosas:
 - ▶ Derecho natural metafísico (equivalente al vitalismo en las ciencias naturales),
 - ▶ Derecho histórico (intercambio de ideas mediante la difusión y el contacto entre los diversos sistemas jurídicos, es decir, imitación del comportamiento adquirido)
 - ▶ Derecho ecológico (adaptación a las condiciones del medio ambiente, experiencia común sobre comportamientos adquiridos).
 - ▶ Se agrega una explicación psicológica de la "conciencia recta" común (¡concepto del instinto!), tomando como base las típicas experiencias infantiles y apelando directamente a Freud. El "derecho" se remonta aquí a estructuras individuales, y no inversamente, como en la tradicional teoría jurídica. Ese misterioso "sentido jurídico" podría residir de forma considerable un típico comportamiento innato.»

Razones de 3er orden
“Técnico económicas”:
calidad humana como
fuente de ventaja
competitiva

[Vídeos](#)

Razones de 2º orden “Psico-
sociales”. Determinados
grupos de las sociedad, mi
conciencia

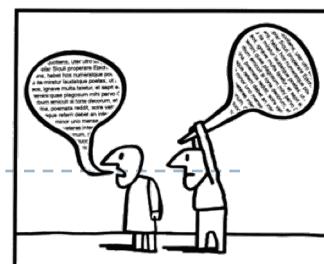
Razones de 1er orden “Humanas”. La
persona sigue siendo persona en la
organización

Factores influyentes en el empleo de la ética en una organización

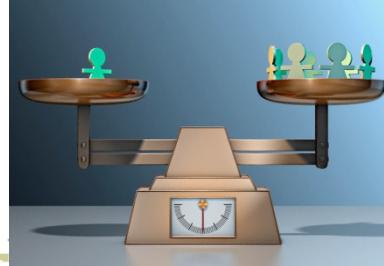
- ▶ *Coste de las medidas:* un gasto más.
- ▶ *Tamaño de la empresa:* a más grande la empresa, más recursos. *Llibrets*
- ▶ *Compromiso de la dirección:* *predicar con el ejemplo*, que la dirección cumpla.
- ▶ *Metas a corto plazo:* Saltarse la ética para ganar más dinero, sobre todo en momentos de apuros financieros. Dividendos muy jugosos, no dudan en lanzar ERE's que dejarán en la calle a muchos de sus trabajadores. Sindicatos. Eléctricas
- ▶ *Imitación de lo negativo:* Copiar es fácil. Programas TV
- ▶ *Fluctuación de los conceptos:* Algo considerado positivo en una cultura puede ser negativo en otra, o en un momento distinto del tiempo. Incluso en la misma sociedad pueden haber diferentes criterios. Terrorismo.
- ▶ *Competencia:* A más competencia, más riesgo hay de comportamientos poco éticos.
- ▶ *Ley y ética:* La ley marca un mínimo.
 - ▶ A corto plazo, la falta de honradez puede ser rentable,
 - ▶ A largo, compromete la propia existencia de la empresa.

Beneficiarios de la ética empresarial.

- ▶ **Beneficiarios internos.** Relacionados directamente con las actividades de la empresa
 - ▶ 1. *Cientes y consumidores:* Todo consumidor de un producto o servicio debe tener derecho a un uso seguro del mismo, a información suficiente y clara,...
 - ▶ 2. *Empleados:* Los empleados deben ser respetados en sus derechos laborales, no pueden ser discriminados...
 - ▶ 3. *Accionistas:* Deben recibir información sobre los resultados ...
 - ▶ 4. *Proveedores:* La empresa puede lograr conciertos con ellos para reciclar subproductos...
- ▶ **Beneficiarios externos.** Grupos indefinidos, la sociedad en general, las futuras generaciones...
 - ▶ 1. *Específicos:* Problemas con grupos marginados, con la discriminación de la mujer, de los discapacitados, de los ancianos...
 - ▶ 2. *Generales:* Prevención de problemas ecológicos o ambientales, contribución a la salud comunitaria ... (recogida de pilas botón)



Balance social



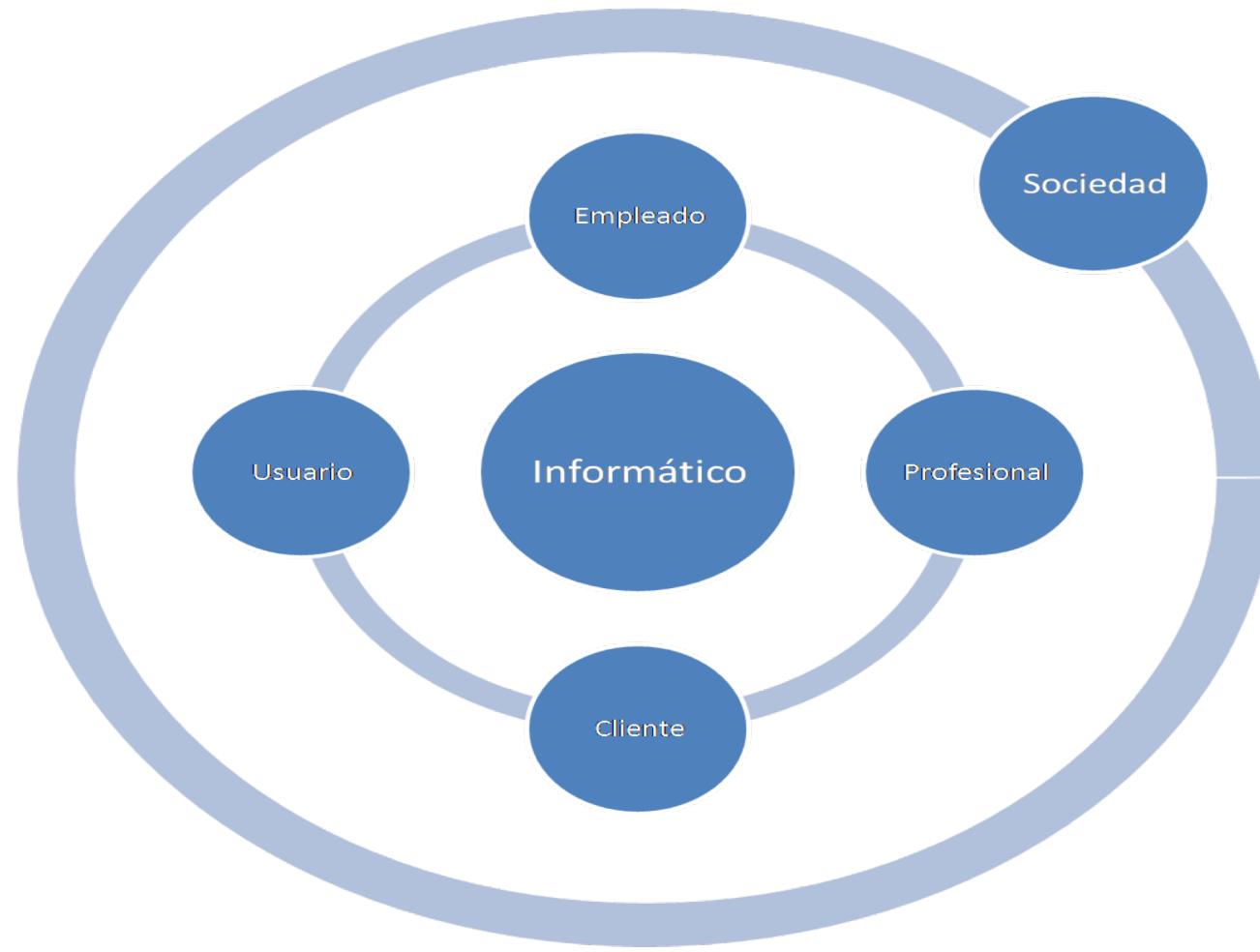
- ▶ Una empresa es un sistema con un entorno determinado al que puede perjudicar o beneficiar. Hay cosas que no se incluyen en el balance clásico pero sí son imputables a la empresa. Puede estimar indicadores que cuantifiquen su cumplimiento: el *balance social*.
- ▶ **Balance social:** sistema de información empresarial que refleja las relaciones de la empresa con la sociedad, su entorno y sus grupos internos y externos, con el fin de proporcionar una información transparente de todas las aportaciones que preste a la sociedad.
- ▶ Contenido y estructura que puede tener este balance social:
 - ▶ Usar una nueva disposición respecto de la información contable que ya teníamos, según criterios tendentes a destacar determinados aspectos sociales.
 - ▶ Incorporar datos de naturaleza social en el sistema informativo
 - Incorporar información sobre la influencia externa generada por la empresa (beneficios y costes sociales)

Ética y profesión

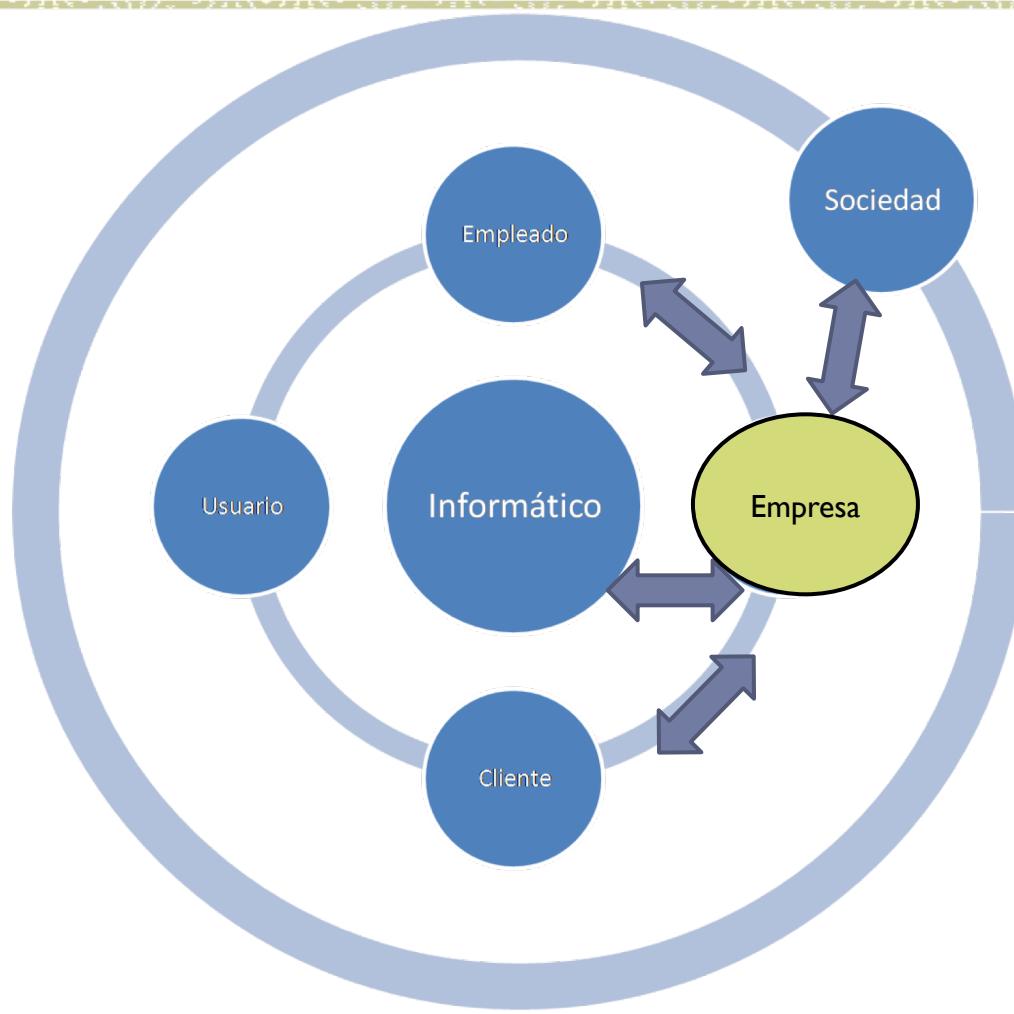


- ▶ Década de los 90:
 - ▶ Donald Gotterbarn defendía que la ética informática debía ser vista como la ética profesional dedicada al desarrollo y avance de las normas de buenas prácticas y códigos de conducta para los profesionales de la informática.
 - ▶ Por una parte tenemos la esfera de la relación del trabajador con su empresa. **DILBERT**
 - ▶ **lealtad** que el trabajador le debe a la empresa, salvo cuando descubre que la empresa hace cosas ilegales e inmorales ("Whistle Blowing")
 - ▶ **Errores** en el ejercicio de sus funciones y la responsabilidad que se contrae con ellos.
 - ▶ Control de las comunicaciones que el trabajador tiene dentro de la empresa. Y [2](#)
 - ▶ **Transversalidad** de la profesión informática: podemos encontrar informáticos en hospitales, colegios, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, bancos, empresas farmacéuticas...
 - ▶ Por otra parte, queda ver como el trabajo puede afectar al trabajador, bien físicamente o psíquicamente: tecnoestrés y "tecnodolencias" (dolores musculares, dolor de ojos, vómitos...)

Contexto profesional



Esferas de influencia



Ética como sistema
de pautas de
conducta y
creencias
para la
convivencia

¿Cómo construir el carisma corporativo?
¿Cómo atraer y retener a los empleados con talento?



Caso

- ▶ Un hombre de unos 30 años, conocedor de que en un hospital puntero están experimentando novedosas terapias para el cáncer, se presenta en admisión del mismo con una carpeta que contiene sus registros médicos, proporcionados por el hospital donde estaba siendo tratado, pidiendo desesperado que prueben con él la nueva terapia y así obtener una posibilidad de salvación.
- ▶ La información le ha sido dada a resultas de un acuerdo de la dirección médica del hospital con la consellería, que faculta a los médicos para hacer entrega de las pruebas diagnósticas y cualquier material relacionado con el paciente, al paciente que lo solicite de forma justificada.
- ▶ Los registros que presentan (patología quirúrgica, citología, y radiología) describían en el paciente un proceso oncológico con origen en el hígado y otras metástasis... pero cuando el paciente pasa por triaje, los médicos se sorprenden al observar que su estado no parece reflejar nada de lo allí descrito. Realizados exámenes clínicos, la perplejidad aumenta, al seguir sin rastro de la enfermedad.



Caso (sigue)

- ▶ Ante esto, los especialistas solicitan confirmación del diagnóstico en el hospital de origen del paciente, y éstos a su vez encontraron una serie de discrepancias entre la copia que el paciente entregó y el expediente original: había existido una obvia manipulación, aunque muy bien hecha.
- ▶ Los datos registrados informáticamente decían que el señor había sido atendido por urgencias un par de veces: por una contusión y por un principio de pulmonía. Sin rastro de tratamiento oncológico, sin biopsia alguna efectuada, sin ninguna anotación de ningún especialista... no había constancia de que el paciente hubiera sido diagnosticado de cáncer. Es más, el coordinador de trasplantes, del que habían copias de informes de un trasplante de médula ósea en el individuo, no tenía constancia de ello.
- ▶ Al continuar el rastreo informático, se observa que el informe médico presentado es en realidad una gigantesco cortar y pegar de varios informes de otros pacientes del mismo hospital, incluyendo logotipos y formatos. Informes que tienen registrado en la base de datos consultas y descargas de material completo una semana antes de que el paciente realizara la petición de copia de sus propios datos.

Preguntas para trabajo en clase.



- ▶ 1. Rara vez podemos proteger contra todo abuso informático unos datos ¿Hasta qué punto deben las instituciones, hospitales en este caso, tomar medidas para evitar casos como éste, poco probables, pero con graves consecuencias? ¿Que formas no tecnológicas sugieres?
- ▶ 2. ¿Facilitar a los pacientes registros médicos electrónicos predispone a manipularlos, bien como expresión de un comportamiento patológico, bien con fines ilícitos? ¿Se deben tomar medidas? ¿Se debería restringir totalmente?
- ▶ 3. Hablemos del alcance de las acciones del responsable del sistema, de los ficheros.

La ética y la informática. Conceptos previos

- ▶ Las técnicas informáticas constituyen una tecnología especial y plantean, en consecuencia, cuestiones y consideraciones éticas y jurídicas específicas.
- ▶ Nuevas situaciones: existen intentos de resolver estos problemas aplicando las actuales reglas y soluciones éticas de carácter general. Medios de comunicación.
- ▶ Nativos digitales . No obstante, las normas del juego, la ética, han de ser válidas para todos. Y desde ese punto de partida que nunca debemos olvidar, debemos trabajar: no hay una ética informática para jóvenes y otra para viejos.
- ▶ No es la única barrera.
 - ▶ Síndrome de la ignorancia (la informática es una caja negra, se sabe lo que se hace pero no cómo se hace),
 - ▶ de la complejidad (es un mundo tan complicado que es imposible entrar a explicárselo y mucho menos poner normas)
 - ▶ el de realidad virtual (como lo que hay en internet no existe ¿para qué preocuparnos de ello?)
- ▶ Lessig, en “El código” plantea que día Internet puede devolver el sentido de comunidad.



En los Jóvenes

- ▶ Nativos digitales (Prensky).
 - ▶ Yo crecí creyendo en el espacio Bruguera, ese mundo alternativo donde viven Mortadelo y Filemón, Zipi y Zape, Carpanta, Sacarino o la familia Cebolleta. Los jóvenes han crecido creando el espacio donde viven avatares, con desprecio a las leyes físicas e incluso a las morales. No obstante, las normas del juego, la ética, han de ser válidas para todos.
 - ▶ Ya Sócrates decía que “Los jóvenes de hoy aman el lujo, tienen manías y desprecian la autoridad. Responden a sus padres, cruzan las piernas y tiranizan a sus maestros”, e Hipocrates que “Los jóvenes de hoy no parecen tener respeto alguno por el pasado ni esperanza alguna para el porvenir”
 - ▶ Pero si hay un factor diferencial evidente, que se incrementa por el gap digital.

¿Quién marca los límites?



- ▶ La informática constituye **un campo profesional relativamente nuevo**, el actual Colegio de Informáticos de la Comunidad Valenciana es de reciente creación (estatutos de 2001), organizaciones profesionales para especialistas informáticos (especialmente en EE.UU.: ACM -Association of Computer Machinery- o la IEEE-Computer Society), ATI (Asociación de Técnicos en Informática) de marcado carácter profesional y la AEIA (Asociación Española de Informática y Automática).
- ▶ **¿intrusismo profesional?** la relativa novedad de la carrera, provocó que sus funciones tradicionalmente se diluyeran entre otras titulaciones. ¿Por qué he de respetar yo unos códigos éticos cuando no se respetan si el perjudicado soy yo? La respuesta a esta pregunta, debería estar en el interior de cada profesional.

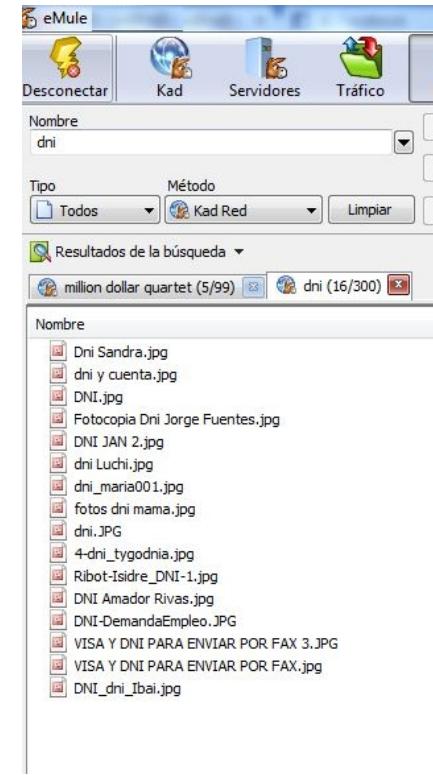
Dimensiones morales de la sociedad de la información

- ▶ **Según los aspectos de las relaciones humanas que se afectan por la intersección de ética e informática:**
 - ▶ El cibersexo
 - ▶ La privacidad y el anonimato
 - ▶ La propiedad intelectual, de forma amplia.
 - ▶ Relaciones laborales, incluyendo el teletrabajo y sus problemas
 - ▶ Posibles problemas de justicia social. Desde el analfabetismo digital hasta a gente sin identidad digital que puede perder toda identidad
 - ▶ Gobierno y democracia: del voto electrónico al contacto de los ciudadanos con sus representantes.

Dimensions morales de la sociedad de la información

▶ Según la proximidad a la ley:

- ▶ estafa (un usuario no que existe realiza una compra)
- ▶ robo de servicio (servicios de telecomunicaciones)
- ▶ robo de información (mediante sniffers, por ejemplo)
- ▶ fraude (lucrarse mediante engaño: presentar información falsa para obtener beneficio o malversar fondos)
- ▶ crimen organizado, donde incluye el fenómeno de la pederastia
- ▶ “counterfeiting”. Literalmente falsificación. Encajaría aquí el robo de cuentas, la suplantación de perfiles en redes sociales...





principios a tener en cuenta

- ▶ Nuevas situaciones, con origen en gran parte en su naturaleza ética.
 - ▶ Del periódico a la red social
 - ▶ ¿Se hace el periódico igual? ¿correctores? ¡No, algoritmos que miden visitas!
- ▶ **Dimensiones morales de la sociedad de la información**
 - ▶ Derechos y obligaciones hacia la información: Datos personales. Control del correo electrónico
 - ▶ Derechos de propiedad: ¿Dónde trazar la barrera entre copia de seguridad y copia privada?
 - ▶ Responsabilidad y control: Responsable legal, anonimato...
 - ▶ Calidad del sistema: p.e. estudio de las consecuencias si un sistema falla
 - ▶ Calidad de Vida: accesibilidad y usabilidad...
- ▶ **Nueva economía: velocidad, complejidad, información, conectividad e imprevisibilidad**

Derechos y obligaciones hacia la información



- ▶ ¿Qué derechos poseen las personas e instituciones con respecto a la información que existe sobre ellos? ¿Qué las puede proteger? ¿Cuáles son las obligaciones de las personas e instituciones con respecto a esta información? En España, los derechos básicos, como ya ha quedado apuntado, están recogidos por la Ley de Protección de Datos. La LPD habla de *códigos tipo*. También aspectos tan candentes como el control del correo electrónico en las organizaciones estarían incluidos en este principio.
- ▶ El estado usa de la informática desde conflictos con otros estados con los llamados wargames o ciberguerra, de la que se llega a desarrollar una ética de los ciber conflictos; al uso de la informática para el control de ciudadanos, pacíficos o no.
- ▶ Relación de organizaciones, empresas y ciudadanos, y de éstos entre sí: desde pasar datos médicos que se almacenan en los hospitales, a actividades poco honradas por parte de empresas que incluyen bombas lógicas en su software, de forma que si el número de registro no se ha introducido en una fecha determinada, el software, y quizás algo más, se borra

Derechos de propiedad



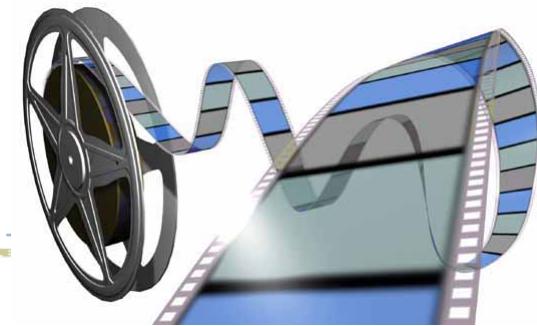
- ▶ Ley de Propiedad Intelectual vs *paraísos informáticos*
- ▶ ¿Cuándo se vulnera de verdad la propiedad intelectual? ¿es homologable el compartir una película con un amigo con la clásica copia de vinilo a cassette que el legislador en su momento previó? ¿Dónde trazar la barrera entre copia de seguridad y copia privada?
- ▶ Clasificación de lo que llama piratería:
 - ▶ En los países desarrollados: libros, películas...
 - ▶ En los países en vías de desarrollo ej: vacunas, retrovirales... China ha firmado todos los tratamientos internacionales sobre propiedad intelectual, pero dentro sus leyes parecen no tener efecto. ¿Es malo salvar vidas usando un retroviral patentado, cuyo formulismo y forma de obtención ha sido "hackeado" de los ordenadores de una poderosa multinacional farmacéutica?. La pregunta abre un debate interesante, a la par que inquietante.
 - ▶ Comprar menos licencias que copias.
 - ▶ Vender sw gratuito (de la web). Y no solo software. Libros, comics...
 - ▶ Copiado de programas para uso personal sin pagar las licencias.

Pero...



- ▶ No todo lo que circula es material sujeto a derechos. Ante las nuevas vías de ingresos a la que las sociedades de gestión de derechos parecen estar ciegas ¿intencionalmente? ¿acaso porque otros tipos de recaudación son más efectivos?.
- ▶ Sobre el software: otras modalidades, como el open software.
- ▶ Libros. La biblioteca de Alejandría se hizo gracias a los saqueos de los ptolomaicos. Y no hace falta recordar cómo se nutrieron los principales museos de Londres (quizá gracias a lo cual, piedras miliares de nuestra cultura se han preservado hasta hoy)

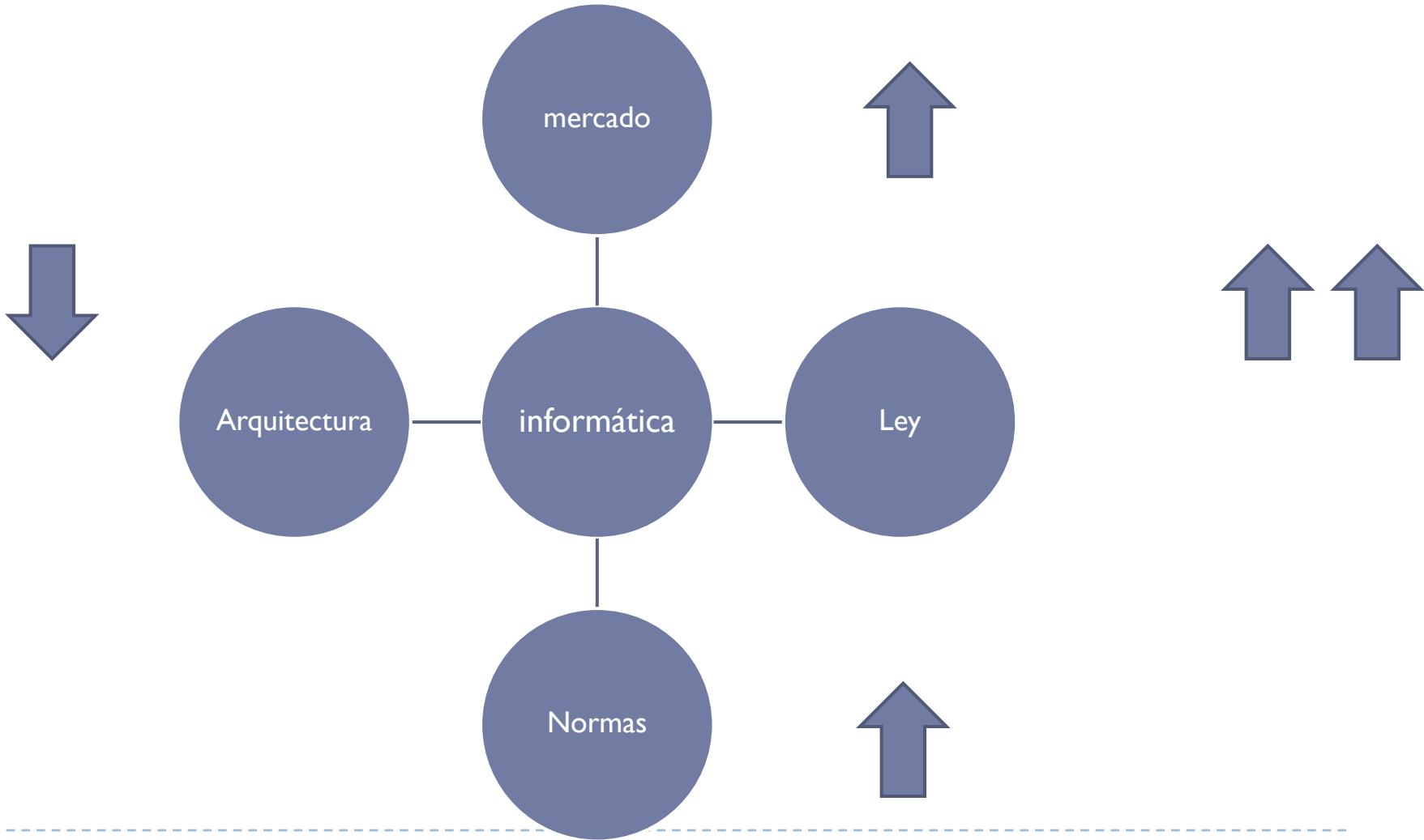
No todo cambia: De lo analógico a lo digital... ¡Negroponte!



- ▶ Cuando el VCR llegó a los EEUU, la industria de la TV y el cine pusieron el grito en el cielo, con el argumento de que el VCR violaba las leyes de copyright. Los jueces dijeron que los VCR tenían muchos usos legítimos, uno de ellos el de grabar las emisiones para verlas de forma privada más tarde. Se puede grabar un programa incluso si se vende comercialmente para verlo en otro momento, y también dejárselo a otro amigo, que interesado en verlo se equivocara a su vez al programar su video. El principio para internet es, debería ser, el mismo
- ▶ **¿Cómo satisfacer a clientes más informados, sofisticados y con más canales de acceso?**
- ▶ 1901...
- ▶ *El futuro ya está aquí, solo que está desigualmente distribuido.*

William Gibson

propiedad intelectual y entorno



Responsabilidad y control



- ▶ El anonimato puede hacer responsable a la empresa de una mala actuación de un empleado. La suplantación de la personalidad, ... es sencilla y pueden dar lugar a equívocos.
- ▶ Problemas relacionados con la identidad:
 - ▶ cybersquatting: consiste en adquirir un dominio para venderlo
 - ▶ falsas identidades: las "fake id's", una persona que no existe y se relaciona con otros
 - ▶ Robo de identidad: hacerse pasar por otros: correos, redes sociales...
 - ▶ Phising: una URL falsa que suplanta a una web real.
 - ▶ Pharming: redirigir un nombre de dominio a otra máquina distinta
 - ▶ web spoofing: suplantación de una web real. <http://www.lepais.es/>
- ▶ Privacidad: cookies y similares, del cruce de datos y data mining, de la monitorización empleados, vigilancia del gobierno, de virus y gusanos, ataques de hackers, se introduce un aspecto interesante: ¿qué pasa cuando, como efecto de un ataque de denegación de servicio, DDOS se pueden perder correos electrónicos?, spam (unos filtros altos para defendernos del mismo, nos puede hacer perder muchos correos buenos).

Correo-e y Ética



- ▶ Spam
- ▶ Envíos comerciales. Datos de origen
 - ▶ ok: Cesiones
 - ▶ NO: compras dudosas
- ▶ ¿Vienen quejas?
 - ▶ ¡Empleémoslas! ¡No es un buzón de adorno!
 - ▶ Denuncias serias sobre nuestro proceder: análisis.

Tiempo de respuesta, forma de respuesta. Forma y fondo.
¡Tantos ejemplos!

Responsabilidad, control y... privacidad

- ▶ En términos de privacidad, otros:
 - ▶ Anonimato y robo de identidad
 - ▶ Hacking motivado por buenos propósitos (gasto preventivo). Aquí encajarían las actividades financiadas por los estados.
 - ▶ Hacktivismo, desobediencia civil y ética (Movimiento Anonymous, por ejemplo)
 - ▶ Sobrecarga de información , que provoca interferencias en nuestras decisiones
- ▶ Google y su alcoholímetro para correos ¿proporciona en realidad una herramienta de protección contra si mismos, o potencia la autocensura?.



¡Mal uso! (Vino nuevo...)

► Un ejemplo de fraude

- Un competidor puede hacer miles de clicks sobre los anuncios en Google de sus competidores para incrementar sus facturas. Es, si, un hecho aislado (según Google no hay más que un 0,02% de clicks fraudulentos), pero no deja de ser un caso que nos sirve para el debate.



Caso. El informático que inspeccionaba correos

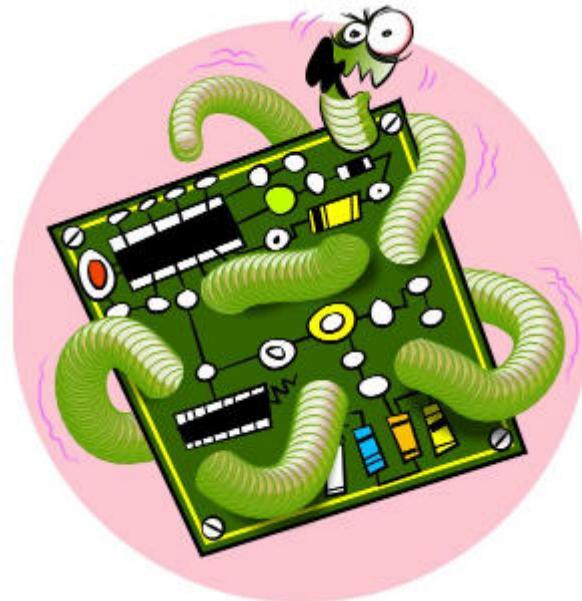


- ▶ Debido a problemas de hardware, las cuentas de correo de las cuentas de los usuarios deben ser reajustadas. Se debe practicar una comprobación para ver que cuentas están en desuso o no redirigen bien los correos electrónicos. Mientras está haciendo esto accidentalmente ves el contenido de varios mensajes.
- ▶ ¿Qué harías en los siguientes casos?
 - Un mensaje parece alardear de haber cometido un fraude.
 - Un mensaje está dando la información que sabes que es falsa acerca de alguien que conoces.
 - Un mensaje comunica a otro usuario información falsa sobre ti.
 - Un mensaje parece contar la creación de un negocio de narcotráfico.
 - Un mensaje te da una ventaja personal.



Caso. El gusano del FBI

- ▶ El FBI ha creado un gusano informático que se instala en los discos duros buscando una información determinada de alto interés nacional. Ese gusano no se ve, no se percibe, no causa pánico, si está en el disco duro de un inocente no le afecta en absoluto ¿es ético?



Calidad del sistema

- ▶ ¿Qué normas sobre la calidad de los datos y de los sistemas deben requerirse para proteger a los derechos individuales y la seguridad de la sociedad? El término *calidad* redonda sobre el primer principio: si mantenemos un dato anticuado de un cliente, o bien si aún tan solo mantenemos el dato, cuando éste ha solicitado expresamente su deseo de ser dado de baja en nuestra base de datos, vulneramos la Ley.
- ▶ Podemos también cumplir la Ley y al tiempo comportarnos de forma poco ética, si conseguimos su aprobación de manera tácita (pues la ley lo permite) para ceder sus datos a terceras partes, y lo hacemos sin preocuparnos sobre los resultados de esta acción. Otro elemento sería el estudio de las consecuencias si un sistema falla, algo cada vez más preocupante por la estrecha dependencia que hoy en día tenemos de los Sistemas de Información: se nos pueden denegar créditos, empleos... u operaciones quirúrgicas.

Calidad de Vida

- ▶ ¿Qué valores deben ser conservados? ¿Quién debe protegernos ante un mal uso de nuestra información? El tipo de datos protegidos está recogido por la ley (salud, raza, sexo, ideología política, religión...): así es como queda establecido un organismo, la Agencia de Protección de Datos, que tiene como uno de sus cometidos el vigilar que se cumplen unos mínimos.
- ▶ Ergonomía (accesibilidad y usabilidad).
- ▶ Juegos online.



Webs y Ética

- ▶ Accesibilidad y Usabilidad
 - ▶ ¿porqué?... escalones.
- ▶ Contenido
 - ▶ Contenidos ciertos
 - ▶ No ofender
- ▶ Hacer “trampa” en buscadores... etc.
- ▶ **NO es OTRO negocio, es otro canal. No somos otros, con otras posturas**
- ▶ La actualización ¡debe ser evaluada en este entorno!



Códigos éticos en relación con la informática

- ▶ Se suele decir que la ética se dirige a la conciencia individual, la ley a la sociedad y los códigos a la profesión.
- ▶ Al carecer de colegio consolidado, las asociaciones profesionales toman el testigo: [IEEE](#), [ACM](#).
- ▶ También empresas informáticas o asociaciones de ellas tienen sus propios códigos, generalmente centrados en los datos personales.
 - ▶ Código Tipo de Telefónica
 - ▶ Asociación española de Comercio Electrónico @ECE



Mínimos a cubrir para cada dimensión moral

- ▶ Derechos y obligaciones de la información
 - ▶ privacidad del correo electrónico
 - ▶ tratamiento de los datos de la empresa
 - ▶ políticas de información hacia los clientes
- ▶ Derechos de propiedad
 - ▶ licencias de Software
 - ▶ propiedad de instalaciones y datos de la empresa
 - ▶ propiedad del software creado por empleados de la empresa
 - ▶ líneas sobre relaciones contractuales con terceros



Mínimos a cubrir para cada dimensión moral (2)

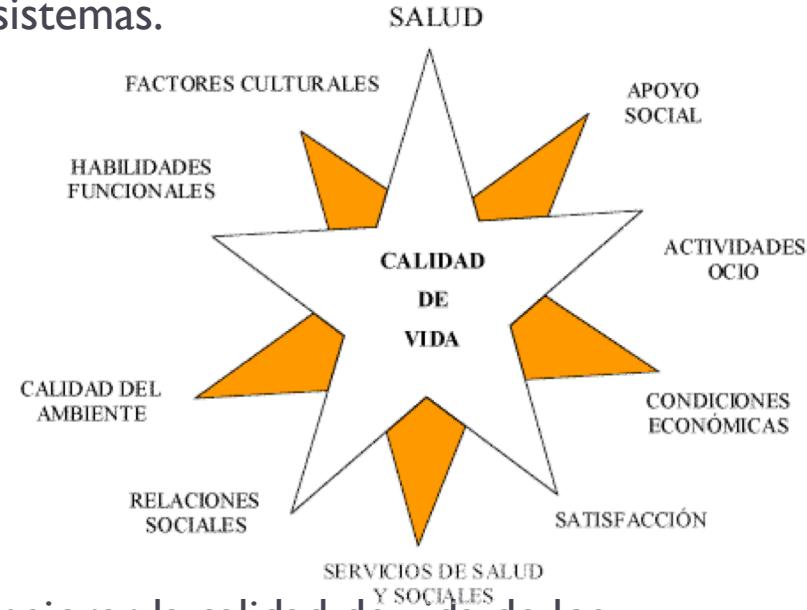
▶ Responsabilidad y control

- ▶ designación de un responsable único y bajo este, responsables de cada área (derechos individuales, derechos a la propiedad, derechos a calidad de sistemas, derechos a calidad de vida-incluyendo usabilidad y accesibilidad, satisfacción de los empleados-)
- ▶ definición de responsabilidades de control, auditorías y administración
- ▶ detallar las responsabilidades legales



Mínimos a cubrir para cada dimensión moral (3)

- ▶ Calidad de los sistemas informáticos
 - ▶ descripción de los niveles generales de calidad de los datos y el margen de error tolerable
 - ▶ exigencia de que todos los sistemas informáticos traten de estimar la calidad de los datos y las posibilidades de error en los sistemas.



- ▶ Calidad de Vida
 - ▶ establecer como propósito de los sistemas mejorar la calidad de vida de los clientes y los empleados al alcanzar altos niveles de calidad en los productos
 - ▶ establecer un desarrollo adecuado de los recursos humanos
 - ▶ mantener los límites entre familia, trabajo y esparcimiento

Los códigos éticos: (*)

- ▶ Inspirar
- ▶ Educación
- ▶ Guía de referencia
- ▶ Rendición de cuentas ante la sociedad
- ▶ Ejecución
 - ▶ Pueden “no ser correctos”
 - ▶ Revisión por autoridades, en algunos casos
- ▶ **Lo que un código ético NO es**
 - ▶ No son leyes.
 - ▶ No son completos marcos éticos o algoritmos donde todos los "what if" queden resueltos.
 - ▶ No son listas exhaustivas que dan solución a todo. Debe, como se apuntaba antes, inspirar, ayudar a deducir que hacer en cada situación, pero no es un recetario.



Los códigos éticos



- ▶ La ética no surge de manera natural en una organización, por lo que es preciso emprender una serie de acciones para incorporar esos comportamientos. La alternativa más común suele pasar por redactar un código ético.
- ▶ **Código ético:** Código de comportamiento que establece los valores, creencias y normas de conducta que definen la organización y forman parte de su cultura. Es un instrumento de gestión.
- ▶ Incluye compromisos de la empresa hacia sus integrantes y los de éstos hacia la propia empresa y hacia el exterior.
 - ▶ Prohibiciones que explicitan las disposiciones legales o contractuales sancionables por los tribunales.
 - ▶ La promoción de valores positivos que puedan ser asumidos por la empresa y que expresen su cultura y personalidad.
 - ▶ Los diferentes ámbitos sensibles en los que puedan aparecer problemas éticos respecto a las decisiones o comportamientos profesionales, proponiendo guías de actuación en tales casos.



Construir códigos éticos

- ▶ Idealmente, un código ético debe ayudar a resolver **dilemas éticos** y llevar a conductas generales y continúas que la organización considere éticas y apropiadas.
- ▶ Muchos códigos tienden a ser legalistas, otros, se centran en sus relaciones internas, olvidando o minimizando las relaciones con la comunidad.
- ▶ Procedimiento para construir códigos éticos eficaces:
 - ▶ Traducir las creencias y valores de la organización en patrones específicos de comportamiento ético. Los objetivos de rendimiento han de ser realistas.
 - ▶ Llevar a cabo seminarios sobre ética.
 - ▶ Establecer un puesto de defensor de la ética.

¿Qué principios debe cumplir un código ético?

- ▶ No vulnerar la ley.
- ▶ Actuar siempre como lo haría un buen ciudadano.
- ▶ Ser razonable y pragmático.
- ▶ Ofrecer las mismas oportunidades a todos los trabajadores.
- ▶ Actuar de forma justa y equitativamente ante todos los agentes, aunque no esté expresamente requerido por la ley.
- ▶ Si además se trata de una gran empresa, multinacional, habría que añadir un sexto punto: Pensar globalmente, nunca localmente.
 - ▶ Google: El primero de los puntos de su filosofía dice que "preocúpese por los usuarios y todo lo demás vendrá por sí solo".

Funciones asignadas a los códigos éticos



- ▶ **Inspirar:** Deben identificar valores e ideas que puedan absorber los profesionales, hacer propios.
- ▶ **Educación:** Servir de pauta de formación para, por ejemplo, los novatos en la organización, que aún no se han embebido del espíritu de la misma.
- ▶ **Guía de referencia.**
- ▶ **Rendición de cuentas ante la sociedad,** para que quede claro lo que se ofrece y, por tanto, se puede recriminar su no cumplimiento.
- ▶ **Ejecución:** Para de alguna manera forzar las buenas prácticas.



Lo que un código ético NO es

- ▶ No son leyes.
- ▶ No son completos marcos éticos o algoritmos donde todos los "what if" queden resueltos.
- ▶ No son listas exhaustivas que dan solución a todo. Debe, como se apuntaba antes, inspirar, ayudar a deducir que hacer en cada situación, pero no es un recetario.

Casos. El síndrome de Münchhausen en el chat

- ▶ Una mujer de 23 años de edad, que participaba en un canal de chat sobre desórdenes alimentarios, dijo que se escondía de un novio violento que abusaba de ella. También dijo que estuvo en una unidad de cuidados intensivos. De vez en cuando, escribía de forma ininteligible, alegando luego que éstos mensajes fueron originados en momentos en los que estaba en estado de shock. Llegó a fingir una agresión mientras estaba conectada.
- ▶ Posteriormente, supuestamente su madre, dio a los participantes en el canal de chat informes del progreso de la mujer. Un participante del grupo de apoyo, llamó al hospital donde la mujer se supone estaba ingresada y descubrió el engaño. La misma mujer se unió posteriormente a salas de chat para víctimas de abusos sexuales y personas con SIDA.
- ▶ Preguntas
 - I. ¿Hay alguna forma de identificar a las personas con trastornos ficticios que se unen grupos de apoyo en Internet con el fin de ayudarlos? ¿Viola la privacidad de los demás?
 2. ¿Los sitios Web que proporcionan información sobre las enfermedades de forma indirecta o implícita, estimulan la hipocondría o el síndrome de Münchhausen en ciertas personas vulnerables?



Casos. La censura china y Google.



- ▶ Google llega a China en 2005. En 2006 aparece el dominio Google.cn. Antes, los chinos podían usar Google.com , pero sólo estaba disponible para menos de la mitad de los usuarios que, además, quedaban bloqueados durante horas si buscaban términos censurados por su gobierno, como "plaza de Tiananmen"
- ▶ Sobre la censura, Google dice que su política "es no censurar los resultados", pero que acatan leyes, reglamentos, o políticas. Cuando eliminan resultados de búsqueda por estas razones, avisan en sus páginas de resultados. "La pregunta es que había que hacer desde el punto de vista moral", dicen los directivos de Google cuando se les pregunta. Piensan que si no se ofrecen su motor de búsqueda en China, que posee una quinta parte de la población mundial, sería aún peor.
- ▶ Por otra parte, Google no censura sólo en China, también lo hace con sitios web nazis en Alemania y con sitios de pornografía infantil.
- ▶ Cuestiones a considerar:
 - ▶ 1. ¿Está justificada la censura China por hacer cumplir de una forma puritana la moral y evitar la inestabilidad social y política en el rápido desarrollo de su país?
 - ▶ 2. ¿Google se justifica al colaborar con la política de censura de China por intentar evitar una represión aún peor de la información por parte del gobierno Chino, o su motivación es simplemente ganar más dinero?

Google Images

Web Images Groups News
tiananmen
Moderate SafeSearch is on

Images Showing: All image sizes



Tiananmen
705 x 742 pixels - 141k - jpg
jml.prof.free.fr



... on protesters in Tiananmen Square.
220 x 168 pixels - 13k - jpg
www.cnn.com



Remember Tiananmen
640 x 452 pixels - 53k - jpg
jamesandannie.cyberfunk.com



Tiananmen.jpg
1092 x 616 pixels - 309k - jpg
www.freedomtocare.org

网页 图片 资讯 更多>
tiananmen
图片 显示: 所有尺寸图片 约有 414 项结果

您是不是要找: 天安门



天安门地区管理委员会
636 x 476 像素 - 37k - jpg
www.tiananmen.org.cn



tiananmen.jpg
800 x 538 像素 - 24k - jpg
mdl.ipc.pku.edu.cn



... Raising Ceremony in
Tiananmen Square
320 x 334 像素 - 21k - jpg
blog.mada.com



tiananmen.jpg
255 x 191 像素 - 9k - jpg
grid.hust.edu.cn

Casos. La web de los suicidas



- ▶ Una web holandesa ha publicado una guía sobre métodos de suicidio. Paso a paso, con cómodas instrucciones, guía al lector a través de varios métodos, ofreciendo para cada método la tasa de éxito, con sus ventajas y desventajas. La web incluye una renuncia responsabilidad: la información no es ofrecida por expertos y añade que la intención del sitio no es animar a nadie a matarse.
- ▶ Preguntas:
¿Es una forma de libertad de expresión dar instrucciones para el suicidio? ¿Por qué? ¿Qué ocurre con otros medios de comunicación, como la T.V.?